

de junio, sábado, a las dieciséis horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y Aprobación, en su caso, del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, la Memoria y el Informe de Gestión correspondiente al Ejercicio de 2007.

Segundo.—Censura de la Gestión Social.

Tercero.—Aplicación del Resultado del Ejercicio 2007.

Cuarto.—Distribución de dividendos.

Quinto.—Atribución de facultades para proceder a la formalización de los Acuerdos adoptados por los Señores Accionistas y la Junta, y para depositar las Cuentas en el Registro Mercantil.

Sexto.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y a pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos, así como el informe de los Auditores de Cuentas.

El presente anuncio deja sin efecto al publicado en el BORME número 89 de fecha 12 de mayo de 2008.

Barberá del Vallés, 7 de mayo de 2008.—La Consejera-Delegada, Montserrat Feliubadaló Nadal.—31.525.

SANITAS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

Convocatoria de Junta General Extraordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, para su celebración, en primera convocatoria, el día 19 de junio de 2008 a las doce horas treinta minutos en el domicilio social, sito en Madrid, calle Ribera del Loira número 52, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Consejero de la Sociedad.

Segundo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión o, en su caso, nombramiento de interventores para la aprobación de la misma.

Madrid, 14 de mayo de 2008.—La Secretaria del Consejo de Administración. Mónica Paramés García-Astigarra.—31.422.

SANTA BÁRBARA GOLF, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionista

En Castellón de la Plana, a 7 de mayo de 2008, se convoca a los accionistas de Santa Bárbara Golf, S.A., a la participación en Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad a celebrar en el domicilio social de la compañía, en Avenida Hermanos Bou, 22, Bajo, de Castellón de la Plana, prevista en primera convocatoria, para el próximo día diecinueve (19) de junio de 2008, a las trece (13:00) horas, y en segunda convocatoria, para el caso de no alcanzar quórum de asistencia suficiente la anterior, a la misma hora y en el mismo lugar el día veintiséis (26) de junio de 2008, a fin de deliberar y, en su caso, adoptar acuerdos sobre los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las Cuentas Anuales (balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria abreviada) correspondientes al ejercicio 2007 de la Sociedad, así como censura, y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2007.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Autorizaciones para la elevación a público de acuerdos adoptados.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión de Junta.

Se comunica a los accionistas el derecho a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a aprobación en la presente Junta (balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria abreviada). La información referida puede ser objeto de examen por los accionistas en el domicilio social o ser solicitado su envío de manera gratuita.

Castellón de la Plana, 6 de mayo de 2008.—Presidente del Consejo de Administración, Pedro Gimeno Pérez-Castejón.—29.024.

SECA, S. A.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general universal de la sociedad en su reunión de 15 de abril de 2008, acordó reducir el capital social en 120.202.42 euros, mediante la amortización de 2.000 acciones que figuran en la autocartera de la sociedad, quedando el capital social fijado en 2.058.422,58 euros.

Santander, 30 de abril de 2008.—Administrador solidario, Francisco Sebrango Campo.—28.555.

SEGURIDAD SANSÁ, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio de ampliación de capital y oferta de suscripción de la sociedad

La Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad Seguridad Sansa, Sociedad Anónima, celebrada el día 27 de noviembre de 2007, adoptó el acuerdo de realizar un aumento de capital social con arreglo a los siguientes términos y condiciones:

Se amplió el capital social en dos millones quinientos mil euros (2.500.000 euros), dejándolo fijado en la suma de 3.581.301 euros; mediante la emisión de 2.500.000 nuevas acciones nominativas, de 1 euro de valor nominal cada una de ellas, que se enumeran 1.081.302 a 3.581.301, ambos inclusive.

Se regula el ejercicio del derecho de suscripción preferente de los accionistas en todos sus aspectos, y, cuyo contenido se anuncia para la apertura del ejercicio del derecho de suscripción preferente que asiste a todo accionista.

Primero.—Los accionistas podrán ejercitar el derecho de suscripción preferente, en un número de acciones proporcional al valor nominal de las acciones que posean, y, en el plazo de un mes, a contar desde la publicación del anuncio de la oferta de suscripción de la nueva emisión en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Segundo.—Cuando, bien los socios renuncien expresamente al derecho de suscripción preferente mediante carta dirigida al Órgano de administración, bien no ejerciten tal derecho en tiempo y forma, quedan las acciones no suscritas a disposición del Órgano de Administración, para su colocación en la manera y forma que convenientemente decidan, en el plazo de 30 días, bien ofreciéndolas a terceros, bien suscribiéndolas los otros socios a prorrata entre los ofertantes. Transcurrido este último plazo, sin suscribirse completamente el capital, el capital se aumentará en la cuantía de las suscripciones efectuadas.

Tercero.—Los accionistas que deseen suscribir nuevas acciones deberán manifestarlo por escrito al órgano de administración y acreditar sus derecho de forma ejecutiva, ingresando, dentro del citado plazo, las cantidades correspondientes, en la cuenta corriente de la sociedad, entregando, al órgano de administración, como acreditación de haber ejercitado tal derecho antes de la expiración del mencionado plazo y al objeto, de protocolizarlo en la oportuna escritura pública de aumento de capital, el resguardo expedido por la entidad de crédito.

Sevilla, 29 de abril de 2008.—El Administrador, Juan Manuel Gutiérrez Parra.—28.581.

SERVICIO DE ESTUDIOS, S. A.

El Consejo de Administración de la Sociedad convoca a la Junta General Ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 29 de junio de 2008, en el domicilio social, a las once horas, en primera convocatoria, o veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2007.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultado de dicho ejercicio y aprobación de la gestión social durante el mismo ejercicio de 2007.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes del Órgano de Administración, así como obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita el envío o entrega de los documentos antes referenciados.

Madrid, 6 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Carlos Ortega Larrea.—29.090.

SERVICIOS APLICADOS DE TELECOMUNICACIONES, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1489/2007 de este Juzgado de lo Social número 23, seguidos a instancia de Clara Piñeira Folgueira contra Servicios Aplicados de Telecomunicaciones, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha cinco de mayo de dos mil ocho, por el que se declara al ejecutado, Servicios Aplicados de Telecomunicaciones, Sociedad Limitada en situación de insolvencia legal total, por importe de 5.547,49 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 7 de mayo de 2008.—28.869.

SERVICIOS Y PROMOCIONES EL IGUY, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Miguel Ángel Esteras Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número cinco de Zaragoza,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 24/2008 de este juzgado de lo social, seguidos a instancias de Abdellatif Bouthouna, contra la empresa «Servicios y Promociones El Iguy, Sociedad Limitada», se ha dictado auto de fecha 7 de marzo de 2008 por el que se ha declarado a la anterior empresa en situación de insolvencia total por importe de 6.876,14 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 30 de abril de 2008.—El Secretario Judicial, Miguel Ángel Esteras Pérez.—29.076.